REPÚBLICA DE COLOMBIA.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Con Personería Jurídica No. 2052 del 25 de febrero de 1974, expedida por el Ministerio de Justicia y con reconocimiento institucional como Universidad mediante la Resolución No. 08667 del 24 de julio de 1997, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

MARIA ALEJANDRINA POLO TERAN

C.C.No. 1.081.829.614

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ENFERMERA

SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA EN BARRANQUILLA, ATLÁNTICO,
A LOS 26 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2019.

VICE-[illegible] ATLÁNTICO

RECTOR

DIRECTOR DE PROGRAMA

ANOTADO EN EL LIBRO 2 FOLIO 25 REGISTRO DE DIPLOMA Nº E - 3059.
16109

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Con Personería Jurídica No. 1052 del 25 de febrero de 1971, expedida por el Ministerio de Justicia y con reconocimiento institucional como Universidad mediante la Resolución No. 0662 del 24 de julio de 1997, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

Programa de ENFERMERÍA *Código: E-92-3989-19*

En Barranquilla a los 26 días del mes de Julio de 2019 se reunieron en el aula máxima de la Universidad Metropolitana los señores JUAN JOSE ACOSTA OSSIO, Rector de la Universidad Metropolitana; ARTURO GONZALEZ PEÑA, Vice-Rector Academico, MARÍA CLAUDIA VARGAS VASQUEZ Director(a) de Programa con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en el Programa de ENFERMERÍA a:

María Alejandrina Polo Terán

Cédula De Ciudadanía 1.081.829.614 de Fundacion

Quien se presentó a recibir su título despúes de haber llenado los requisitos que los Reglamentos de la Universidad exigen para tal fin.

El señor Rector de la Universidad hace entrega al graduando del Diploma que lo acredita como:

Enfermera

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

(Fdo) JUAN JOSE ACOSTA OSSIO
Rector

(Fdo)MARÍA CLAUDIA VARGAS VASQUEZ
Director(a) de Programa

(Fdo)ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA
Vice-Rector Academico

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomado del Libro de Actas respectivo.

ARTURO DAVID GONZALEZ PEÑA
Vice-Rector Academico